

HECHO RELEVANTE INICIO DE PERIODO DE SUSCRIPCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (**EUROPA&C**) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (**CNMV**) los siguientes hechos:

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 5 de junio de 2006 celebrada tras la Junta General y Ordinaria de Accionistas, está previsto que el periodo de suscripción de las acciones correspondientes a la ampliación del capital social aprobada en dicha Junta con aportaciones dinerarias en la cuantía de 1.000.000 euros, con prima de emisión, mediante puesta en circulación de 500.000 de nuevas acciones ordinarias y con exclusión del derecho de suscripción, comience el próximo lunes 12 de junio de 2006 (con la publicación de un anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil) y se extienda hasta el 26 de junio de 2006.

Al estar la presente ampliación de capital exclusivamente destinada a empleados, directivos y administradores de EUROPA&C y de las empresas de su grupo, esta oferta está exenta de la obligación de publicar folleto de conformidad con los artículos 26.1.f) y 41.1.e) del Real Decreto 1310/2005 por el que se desarrolla parcialmente la LMV y del artículo 4.1.e) de la Directiva 2003/71/CE de 4 de noviembre de 2003 sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores, encontrándose disponible un documento conteniendo información sobre el número y la naturaleza de los valores y los motivos y detalles de la oferta que fue enviado como hecho relevante a la CNMV, remitido a la Comissão do Mercado de Valores Mobiliários Portuguesa y colgado en la página web de la Sociedad (www.europac.es) (*Información para Accionistas e Inversores \ Hechos Relevantes \ 05/06/2006*).

En Madrid, a 9 de junio de 2006
Amelia Fontán García-Ormaechea
Vice-Secretaria del Consejo de Administración